

X Concurso Nacional de Pintura Rápida al Aire Libre

“Villa de Alaejos 2026”

Bases:

1. El ayuntamiento de Alaejos y la Fundación Familia Hernández Puertas convoca el X Concurso Nacional de Pintura Rápida al Aire Libre “Villa de Alaejos” para el domingo 17 de mayo de 2026.
2. El tema a realizar será “Alaejos, sus calles, sus gentes y rincones”. El tamaño de las obras no será inferior a 40 centímetros. Sólo se podrá presentar una obra por autor.
3. La inscripción será gratuita y se realizará el mismo día del concurso cuando se presenten los lienzos.
4. Los lienzos se presentarán en el Ayto. para ser debidamente sellados y numerados desde las **9:00h hasta las 11:00h** de la mañana del domingo 17 de mayo de 2026, pudiendo comenzar el trabajo después de la presentación. Cada participante deberá aportar los útiles necesarios para su trabajo.
5. Las obras se colocarán **entre las 14:30 y las 15:00h en la Plaza Mayor**, quedando expuestas para su calificación y estudio, hasta las 18:00h.
6. Las obras se presentarán sin firmar, estando obligados los pintores galardonados a firmarlas al recibir los premios.
7. Sólo podrán ser vendidas las obras realizadas durante el concurso.
8. El Jurado emitirá el fallo el mismo día 17 a las **18:00h aproximadamente** y se dará a conocer, haciendo la entrega de premios, en la Plaza Mayor.
9. Los premios son individuales, pudiendo quedar desiertos.
10. Para recibir los premios será necesaria la presencia del autor. No se responderá de los daños, pérdida o sustracción que pudieran sufrir las obras.
11. Las obras premiadas con el 1º y 2º puesto pasarán a ser propiedad de la organización, que se reserva todos los derechos sobre las mismas.
12. La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones y tomar iniciativas no reguladas en las Bases, siempre que contribuyan al mejor desarrollo del Concurso.
13. La participación en este Concurso, presupone la plena aceptación de las presentes Bases, la conformidad absoluta con las decisiones del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación.
14. Los premios establecidos, patrocinados por la Fundación Familia Hernández Puertas, son: **1º.- 800 € 2º.- 500 € 3º.- 200 €**
15. Los premios 1º y 2º quedarán en poder de la Fundación, el 3º se puede vender en un precio máximo de 300 €
16. Las obras no premiadas se podrán retirar a partir de las 18:30h. Si algún autor decide dejar su obra para su posible venta, el ayuntamiento no se hará responsable de ella.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO A LA SUSPENSIÓN o A LA TOMA DE OTRAS MEDIDAS, SI FUERA NECESARIO.